ACTA DE REUNIÓN DE NEGOCIACIONES DE CONTRATO

LLAMADO MOPC N° 03/2023, ID N° 430.358

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, en las Oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID de la Dirección de Vialidad, tercer piso del Edificio MOPC, Torre 2 de las Oficinas de Gobierno, sito en Av. Republica c/ Tte. Cesar Díaz, ciudad de Asunción, se reúnen por una parte el ING. GUIDO BENITEZ, Coordinador Interino, el ABG. HERNÁN SANABRIA, Encargado del Área de Adquisiciones, los Especialistas de Adquisiciones ING. NATALIA DROZDOVA e ING. HUMBERTO ROJAS, así como el LIC. JUAN VALENZUELA profesional en Adquisiciones, ING. CECILIA GIMENEZ Coordinadora de Obras, en representación de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID DV; el ABG. JULIO JARA, en representación de la Unidad Operativa de Contratación y el ABG. DAVID GLIZT DURAND, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en adelante Integrantes del Equipo negociador del MOPC; y por otra parte, el ING. ANTONIO N. PANGRAZIO, Representante Legal de la firma CIA S.A. – Compañía de Ingenieros Asociados, cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del **LLAMADO MOPC N° 03/2023, ID N° 430.358 "CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA EL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL LOTE 3 DE OBRAS DEL TRAMO CRUCE NANAWA - GRAL. BRUGUEZ Y ACCESOS (PY 12) - AD REFERENDUM DE LA APROBACION DEL PGN 2023",** a los efectos de iniciar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, habilitado por el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 10 de agosto de 2023, conforme a lo estipulado en el apartado D. Negociaciones y Adjudicación, de la Sección II. Instrucciones a los Consultores (IAC) y lo establecido en la Sección III. Hoja de Datos, D. Negociaciones y Adjudicación, IAC 28.1 del documento de la Solicitud de Propuestas publicado.

Al iniciar la reunión, como prerrequisito para atender a las negociaciones, discutir y ajustar los términos del Contrato, los integrantes del Equipo Negociador del MOPC han consultado al Representante de la firma **CIA S.A. – Compañía de Ingenieros Asociados** i) respecto a la vigencia y validez de su Propuesta presentada en la fecha 21 de junio de 2023 para el **LLAMADO MOPC N° 03/2023, ID N° 430.358 "CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA EL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL LOTE 3 DE OBRAS DEL TRAMO CRUCE NANAWA - GRAL. BRUGUEZ Y ACCESOS (PY 12) - AD REFERENDUM DE LA APROBACION DEL PGN 2023",** en todos sus términos, , así como, ii) la confirmación de todo el Personal Profesional Clave, detallado en la Propuesta Técnica (sobre 1), si estará disponible para la ejecución de los servicios y, con especial atención, a los Especialistas Clave de: Geotecnia, Estructura, Ambiental, SISO y Especialista Social, cuya afectación actual, detectada en el proceso de evaluación, no permite atender el servicio objeto de presente llamado, los que fueron mencionados en la Nota UEP BID – DV MOPC N° 1301/2023 del 18 de agosto de 2023, mediante la cual, la empresa CIA S.A. fue invitada para negociar los términos de contrato.

En respuesta a lo consultado, el Representante Legal de la firma **CIA S.A.** manifiesta que en lo que se refiere a la Propuesta Técnica i) en los aspectos: Enfoque, la Metodología, el Plan de trabajo y la Organización propuesta, se mantiene como válida y vigente la Propuesta presentada en fecha 21 de junio de 2023 en todos sus términos y sin modificaciones, comprometiéndose el Representante de la Consultora a ejecutar los servicios de consultoría a ser proveídos en el marco de lo establecido en los Términos de Referencia del Contrato, y ii) en lo que se refiere al Personal Clave, manifiesta que la consultora CIA S.A. por Nota de fecha 23 de agosto de 2023, MEU N° 36114/2023 de fecha 24 de agosto de corriente año, ha confirmado la disponibilidad del personal clave propuesto y que en cuanto a los personales claves particularmente mencionados,

Lic. Juan Valenzuela
UEP BID - DV MOPC

Umberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Cecilia Giménez
Supervisión MOPC
UEP - BID

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Abogado - Notario
Mat. C.S.J. N° 54.191

Ing. Guido Benítez
Jefe UEP - BID
MOPC

en la Nota UEP BID – DV MOPC N° 1301/2023, han adjuntado los CV del personal propuesto para sustituir los que figuran en su oferta para cargos de ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y ESPECIALISTA SISO, así como, las Declaraciones Juradas/Carta de Compromiso, de los ESPECIALISTAS en: ESTRUCTURAS, AMBIENTAL Y SOCIAL, respectivamente, quienes confirman no estar afectados en otros contratos que les impidan prestar el servicio objeto de este proceso de selección, conforme la dedicación mínima requerida en la Sección 7. Términos de Referencia de la SP. Adicionalmente, hacen entrega en este acto de la nómina del personal no clave, de acuerdo con lo establecido en la Sección III - Hoja de Datos, IAC 21.1 en su punto B) Personal No Clave de la SP publicada.

Según los resultados de la evaluación, se ha concluido que el personal propuesto en reemplazo de los Especialistas en GEOTECNICA y en SISO, cumplen con los requerimientos correspondientes al perfil establecidos en el documento de Solicitud de Propuestas publicado, por lo que, son considerados aptos para la prestación de los servicios, razón por la cual, no se encuentran motivos válidos de negación a la sustitución.

Ahora bien, respecto a los Especialistas en: ESTRUCTURAS, AMBIENTAL Y SOCIAL no se ha encontrado evidencia que demuestre que los mismos tendrán la disponibilidad para ejecutar el servicio por los motivos ya expuestos en la Nota UEP BID-DV ut supra mencionada. Al respecto el Representante Legal de CIA SA ha presentado en la fecha documentaciones explicativas para el Especialista en Estructura, según Expediente Mesa de Entrada de la UEP BID DV N° 3590/2023; y para el Especialista Social, según Expediente Mesa de Entrada de la UEP BID DV N° 3595/2023 y finalmente el CV y documentos respaldatorios del personal propuesto para sustitución del Especialista Ambiental, según Expediente Mesa de Entrada de la UEP BID DV N° 3591/2023, los cuales serán ingresados vía MEU MOPC para su posterior revisión por parte del MOPC, por lo que se declara un cuarto intermedio para cerrar la negociación, acordándose la misma para una fecha futura que será notificada por nota.

En atención a lo estipulado en los Numerales 28.6 al 28.8 del c. "Negociaciones Financieras" de la Sección II. Instrucciones a los Consultores (IAC) del documento de la Solicitud de Propuestas publicado, se deja constancia que los asistentes han analizado los términos de la Propuesta de Precio (sobre 2), presentada por la empresa CIA S.A. – Compañía de Ingenieros Asociados, concluyendo que el precio del Contrato para los servicios asciende a Gs. 15.283.146.032 (Guaraníes Quince mil Doscientos Ochenta y Tres millones Ciento Cuarenta y Seis mil Treinta Dos), excluidos todos los impuestos locales de acuerdo con la cláusula IAC 25.1 de la Sección III. Hoja de Datos del documento de la Solicitud de Propuestas publicado.

En relación a los Impuestos locales, se acuerda que el MOPC está de acuerdo en reconocer el 10% correspondiente al IVA – Impuesto al Valor Agregado, cuyo monto es de Gs. 1.528.314.603 (Guaraníes Un mil Quinientos Veintiocho millones Trescientos Catorce mil Seiscientos Tres).

Adicionando los impuestos locales, el PRECIO TOTAL DEL CONTRATO asciende a Gs. 16.811.460.635 (GUARANÍES DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO), IVA incluido, y en consecuencia, el Formulario FIN - 2 Resumen de Precios queda representado de la siguiente manera:

Rubro	Precio sin IVA, Gs.	IVA, Gs.	Precio total, Gs. IVA incluido
Costo Total Propuesta Financiera	15.283.146.032	1.528.314.603	**16.811.460.635**

Lic. Juan Valenzuel
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Cecilia Giménez
Supervisión MOPC
BID

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benítez
Jefe UEP - BID
MOPC

David Giret Durand
Abogado - Notario
Mat. C.S.J. N° 54.191

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

El Representante Legal de la firma **CIA S.A.**, manifiesta, que la Consultora asume el compromiso incondicional de ejecutar los servicios a ser proveídos en el marco de lo establecido en los Términos de Referencia del Contrato y en su Propuesta, asumiendo asimismo los riesgos en costo que en dicho menester pueda generarse por una eventual subestimación en su Propuesta de precio, no habiendo reclamos posteriores por este concepto.

Se deja constancia, que el presente Acta de Negociaciones está enmarcada dentro de las Políticas de Contrataciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

No habiendo otro tema que tratar, y quedando en cuarto intermedio la presente negociación se concluye la reunión siendo las 11:40 horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los asistentes.

ING. GUIDO BENITEZ .....

ABG. HERNAN ZANABRIA .....

ING. NATALIA DROZDOVA .....

ING. HUMBERTO ROJAS .....

ING. CECILIA GIMENEZ .....

LIC. JUAN VALENZUELA .....

ABG. DAVID GLIZT DURAND .....

ABG. JULIO JARA .....

ING. ANTONIO N. PANGRAZIO .....